

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 017

FECHA: Armenia, Jueves 20 de agosto de 2015

HORA: 8:00 a las 12:50 horas

LUGAR: Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud

ASISTENTES:

Doctor JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARÍN, M.D.
Presidente - Decano
Doctor GILBERTO GARCÍA ZULUAGA, M.D.
Director Programa de Medicina
Ingeniero CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA
Director Programa Salud y Seguridad en el Trabajo
Enfermera ANA PATRICIA PÉREZ SAAVEDRA
Directora Programa de Enfermería
Doctora OLGA ALICIA NIETO CÁRDENAS, M.D.
Directora Programa de Maestría en Ciencias Biomédicas
Doctor BAYRON M. RUÍZ HOYOS, M.D.
Asesor Oficina Proyección Social
Enfermera CARMEN AYDE FERNÁNDEZ RINCÓN
Asesora de Investigación
Doctora BEATRIZ RESTREPO CORTÉS
Representante de los Docentes
Dra. MARÍA VICTORIA SALAZAR PALACIO, M.D.
Representante de los Egresados – Directora Centro de Salud

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Orden del Día
3. Lectura y Aprobación de Actas
4. Necesidades Docentes Áreas de Clínicas y Básicas
5. Informe del señor decano
6. Informe del director de Medicina
7. Informe de la directora de Enfermería
8. Informe del director de Salud y Seguridad en el Trabajo
9. Informe Representante de Postgrado
10. Informe director Oficina Proyección Social
11. Informe Representante de los Docentes
12. Informe Representante Egresados - Directora Centro de Salud
13. Correspondencia
14. Convocatoria para Formación del Profesores Ocasionales, según el Acuerdo N° 002 de marzo de 2013.
15. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El doctor Jorge Enrique Gómez Marín, Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, verificó e informó que hubo quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones.

2. APROBACIÓN DEL ÓRDEN DEL DÍA

El señor decano, leyó el orden del día, y lo puso a consideración de los Consejeros y fue aprobado por unanimidad.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.1. Acta N° 011 de mayo 27 de 2015

El señor decano dio lectura al Acta referida y fue aprobada por los consejeros que intervinieron en la sesión del día 27 de mayo de 2015, a saber: Doctor Gilberto García Z., Ingeniero Carlos Alberto Londoño C., Enfermera Ana Patricia Pérez S., doctora Beatriz Restrepo C., y la doctora María Victoria Salazar.

3.2. Acta N° 014 del jueves 25 de junio de 2015

El señor decano, dio lectura al acta referenciada página por página, y recomendó, aclarar los siguientes párrafos, así:

En la página 4 párrafo 3 el concepto de "Reforma Política" por la frase "Reforma a la Política Académica de la Universidad" y en el mismo párrafo cambiar la frase: "que existen dos programas sin acreditar" por "que falta tener dos programas acreditados para aspirar a la acreditación institucional". Igualmente sugirió modificar la redacción en el párrafo 1 del punto de proposiciones y varios, así: "el caso de la estudiante que solicitó residencia en el Hospital San Juan de Dios, la cual no fue aprobada la rotación por Pediatría, quedando la redacción así: "el caso de una estudiante de residencia en Pediatría que solicitó rotación en el Hospital San Juan de Dios, la cual fue aprobada por la Oficina de Investigación y Docencia del Hospital Universitario San Juan de Dios." Seguidamente el señor decano sometió a consideración de los consejeros el Acta N° 014 de junio 25 de 2015, y fue aprobada con las observaciones sugeridas. Se abstuvieron de votar los consejeros que no asistieron a la sesión del 25 de junio de 2015, a saber el Asesor de la Oficina de Proyección Social, doctor Bayron M. Ruíz H.

3.3. Acta N° 015 de julio 22 de 2015

El señor decano, dio lectura al acta referenciada página por página, la sometió a consideración de los consejeros y fue aprobada por unanimidad, sin modificación alguna. Se abstuvieron de votar los consejeros que no asistieron a la sesión del 22 de julio de 2015, a saber: Las doctoras Beatriz Restrepo C., representante de los docentes y Olga Alicia Nieto C., Directora del programa de Maestría en Ciencias Biomédicas

3.4. Acta N° 016 de agosto 6 de 2015

El señor decano, leyó al acta referenciada página por página, el doctor Bayron Ruíz sugirió realizar las siguientes modificaciones, así: En la página 5, eliminar la palabra "Ad Honorem", por "Asesora". En la página 8 párrafo 2, agregar "que es acompañamiento en Investigación", en el reglón siguiente del mismo párrafo, agregar la frase: "La Universidad participe en el proceso de adopción y adaptación de guías de prácticas clínicas". En la página 10, párrafo 1: Modificar "porque academusoft lo

permitió en ese momento, se sugirió a los estudiantes que ellos mismos realizaran la modificación", en el párrafo 4 de la misma página, agregar: "son las dos únicas facultades con secretaria nombrada". En la página 12 párrafo 2, modificar: "debe ser asumido por la facultad y no por el programa de Medicina" por "Proyecto que permite el ingreso al programa de Medicina, debe tener mayor injerencia en el mismo y que debe ser revisado en su totalidad." En la página 13, punto 15 se dio lectura a las solicitudes de apoyo a las docentes Ángela Liliana Londoño y Milena Gómez; inicialmente se les negó el apoyo económico, pero una vez verificado los recursos por el rubro de movilidad docente, se les otorgó \$1.000.000 y \$400.000, respectivamente. En la página 14, punto 17, eliminar la lectura de la comunicación interna 10218 de julio 26 de 2015, por cuanto no fue leída.

El señor decano sometió a consideración de los consejeros el Acta N° 016, y fue aprobada por unanimidad con las observaciones sugeridas. Se abstuvo de votar la doctora Olga Alicia Nieto C., en razón a que no asistió a la sesión del 6 de agosto de 2015.

Finalmente el decano propuso, en virtud a que faltan representantes ante el Consejo de Facultad, como es el caso del estudiante y un docente, realizar consulta a la Secretaría General, sobre la viabilidad de hacer una elección por parte de este consejo o esperar a la convocatoria oficial por parte de la Secretaría General. Aprobado

4. NECESIDADES DOCENTES DE LOS PROGRAMAS, ÁREAS CLÍNICAS Y BÁSICAS.

El doctor Jorge Enrique Gómez M., comunicó que existe la prioridad de enviar al Consejo Académico la información de la necesidades docentes y la cual debe ser avalada por el Consejo de Facultad, para tal fin propuso tomar como principio el trabajo que se realizó al inicio del este semestre, teniendo en cuenta la prospectiva de nuevos programas académicos, y el Plan de Fomento a la Calidad.

Aclaró que estas necesidades docentes deben además permitir cumplir con indicadores de calidad del Ministerio, como es el aumento de cobertura y que incluye la semestralización de los programas de Medicina y Enfermería, cuando éste último obtenga la Acreditación de Alta Calidad.

Con base en ello se deben establecer las necesidades de cada uno de los programas académicos. En el caso del programa de Salud y Seguridad en el Trabajo, se debe promover el paso de modalidad a distancia a modalidad presencial. Aunque se requiere una unidad de virtualización por facultad, y además contar con los recursos profesionales en esta área, y la formación de los docentes para educación virtual.

El Consejo Superior aprobó con el Plan de Gestión de la Calidad, el cual es un documento oficial, e implica el cumplimiento de compromisos de cobertura frente al Ministerio. Indicó que ha venido visitando los programas a fin de sintonizar y definir, cuáles son las propuestas y necesidades, para poder cumplir estas metas. Con el Plan de Fomento a la Calidad, aprobado por el Consejo Superior, en donde la cobertura actual de la Facultad de Ciencias de la Salud es de 3.170, incluida la modalidad a distancia, y que después en el 2018, la proyección es baja. Por ello se deben proponer estrategias para aumentar la cobertura de alta calidad e igualmente los postgrados. Las otras facultades de la universidad, ya tienen estos compromisos. Observó que modalidad a distancia tiende a disminuir y modalidad presencial va hacia arriba.

En el caso del programa de Medicina la tendencia es que en el 2018 se tenga una cobertura de 500 como meta a alcanzar.

Con el programa de Enfermería se tienen en el 2015, 179 y en 2018 una cobertura de 300 de alta calidad, ampliando más cupos.

El programa de Salud y Seguridad en el Trabajo, la tendencia es en 2017 presencial y la cobertura disminuye.

La docente Carmen Ayde Fernández, planteó que físicamente el bloque de medicina está a punto de colapsar, por cuanto las condiciones del número de grupos, llega hasta 36 estudiantes por salón. Si la proyección para el año 2018 es de aumentar la cobertura, también se debe pensar en la construcción de más edificaciones. Al respecto el doctor Bayron Ruíz, manifestó que la proyección es muy clara e interesante pero con metas para alcanzar en muy corto tiempo, es necesario que los docentes conozcan esta proyección. Así mismo se plantea la proyección de una I.P.S., considero que es poco tiempo cuatro años, cuando aún no se tienen las condiciones.

La docente Beatriz Restrepo, igualmente manifestó que en la administración anterior, se plasmó la proyección de la construcción de una I.P.S., en el bloque de Bienestar, y ahora se encuentra ocupada y dotada por otras oficinas.

La doctora Olga Alicia Nieto, comentó que se trata de metas y de compromisos a cumplir, para lo cual es necesario hacer un planteamiento operativo dentro de la facultad. El reto es la operativización de las metas, y no estamos preparados para ejecutar los planes de gestión. Recordó que en el mes de septiembre se va a trabajar en la formulación del Plan de Desarrollo Profesorado, lo cual va a generar un remezón. Es necesario una interacción con la administración.

Solicitó el señor decano a la doctora Olga Alicia Nieto, elaborar un proyecto de I.P.S., y conformar un grupo de trabajo con el doctor Bayron Ruíz. La doctora Olga Alicia Nieto sugirió que en este grupo debe estar la doctora María Victoria Salazar. Aprobado la conformación de este equipo de trabajo.

La directora del programa Enfermería, Ana Patricia Pérez, indicó que como programa de Enfermería, les interesa la semestralización, a fin de poder garantizar más grupos. Propuso un plan de gestión para mejorar y ampliar el laboratorio de simulación.

El ingeniero Carlos Alberto Londoño, director del programa de Salud y Seguridad en el Trabajo, comentó que es imposible que al año 2018 se tenga una proyección de 500 estudiantes, puesto que a esta fecha viene el grupo grande de estudiantes que se encuentran cursando la mitad de la carrera.

Nuevamente tomó la palabra el señor decano, indicando que se requiere de una buena revisión de este documento, de acuerdo con las necesidades surgidas por el paso de docentes de medio tiempo a tiempo completo, teniendo en cuenta la próxima visita de pares académicos, para lo cual recomendó conformar una comisión nombrada por este Consejo. La doctora Olga Alicia Nieto, sugirió que cada director de programa revise el documento. Agregó el doctor Bayron Ruíz, que se deben definir unos plazos para la entrega de la documentación.

Afirmó el señor decano, que esta documentación que se presentará posteriormente al Consejo Académico, debe contener la información, debidamente soportada y sustentada en datos tales como:

- Información de docentes jubilados
- Información de docentes fallecidos
- Información de docentes retirados

Además tener la información sobre un conjunto de necesidades y de pertinencia con el área de conocimiento. Para la conversión de docentes de medio tiempo a tiempo completo, se debe realizar una convocatoria, con requisitos de experiencia profesional y puntaje. Es necesario definir qué áreas se requieren para docentes de medio tiempo

y tiempo completo (área Clínica - Quirúrgica y áreas de Básicas), teniendo en cuenta la aplicación del Acuerdo N° 1444.

Agregó el señor decano, que son elementos fundamentales que deben entregar cada director:

- Metas de la universidad en proporción al número de docentes por estudiantes
- Justificar cada necesidad

Siendo las 10:00 am., se retiró la doctora Beatriz Restrepo, para atender asuntos de la agenda académica.

5. INFORME DEL SEÑOR DECANO

- Se refirió al comodato suscrito con el Hospital Universitario San Juan de Dios para la adecuación de las áreas físicas del 7° piso (presentó los planos, el informe técnico de adecuaciones, cuadro de distribución de áreas, presupuesto de adecuación del 5° piso; los cuales se anexan a esta acta y hacen parte de ella)). Preguntó el doctor Ruíz, si ya existía un contrato de comodato firmado, y señor decano respondió que no y que se encuentra en trámite, así mismo es fundamental dejar claro que quedan pendientes las áreas del 3° y 5° piso.

Comentó el señor decano, que este proceso debe ir de la mano con el personal del Hospital, invitar a los médicos a que se involucren y así estrechar relaciones cordiales.

- Continuó informado que así mismo se hizo solicitud para adecuar la infraestructura física de las oficinas de la facultad, en la cual incluyó la compra de aire acondicionado para los salones y la oficina de decanatura. En el Laboratorio de Simulación, ubicado en el primer piso, se ampliarán estos espacios físicos, y donde estaba ubicada la cafetería se está instalando el Laboratorio de Riesgos Laborales.

- Sometió a consideración el señor decano, las solicitudes de acuerdo con las necesidades presentadas por cada uno de los programas, de acuerdo a los recursos existentes por el rubro de excedentes de Proyección Social.

-La directora del Programa de Enfermería: Solicitó la compra de una impresora multifuncional, aire acondicionado para el Laboratorio de Simulación y un Rostizador.

-La doctora Olga Alicia Nieto, solicitó consultorios para la Maestría en Medicina Integrativa, la cual tendrá próximamente visita de pares académicos.

-La directora del Centro de Salud, doctora María Victoria Salazar, comentó que lo planeado en las instalaciones del Centro de Salud, cambiaron en razón a que fueron instaladas otras oficinas. Por ahora continúan con el mismo número de consultorios y con los servicios amigables.

-La enfermera Carmen Ayde Fernández, se refirió al área de multipropósito, la cual recomendó adecuarla para realizar actividades con los estudiantes, ya que carecen de suficientes sillas para sentarse.

6. INFORME DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE MEDICINA

El director doctor Gilberto García Z., dio a conocer las siguientes actividades realizadas en cada una de las áreas del programa de Medicina, así:

- Las actividades académicas, realizadas con los internos, se han cumplido de manera puntual.
- Con la jefe de la Oficina de Admisiones y Registros, se diseñó una matrícula simbólica, como mecanismo para los estudiantes que llegan de otros lugares a realizar el año de internado al Hospital Universitario San Juan de Dios, a fin de que puedan disfrutar de los mismos beneficios de acceso a la biblioteca y escenarios deportivos.
- Con el doctor Leonardo Padilla, se van a coordinar prácticas con los internos, que pueda tener la figura de Ruralito, pero no se requiere que estén matriculados en la Universidad.
- La docente María Mercedes González, viene asesorando los trabajos de investigación de los internos, con el inconveniente que algunos de ellos están cumpliendo con la actividad, y otros no la cumplen. Manifestó su preocupación sobre qué va a pasar con estos estudiantes, el propósito es que conozcan la importancia de la investigación.
- Ha encontrado dificultades con la rotación por Medicina Legal, para lo cual se comunicó con el doctor Collazos, a fin de poder realizar actividades presenciales y virtuales, consideró prudente poder realizar cursos virtuales, para ofrecerle a los internos.
- Estudiantes de las áreas clínicas y básicas, de acuerdo a la observación presentada por el doctor Bayron, deben cumplir la normatividad de los uniformes.
- Se le presentaron algunas dificultades con el esquema de vacunación con los estudiantes. Al respecto recomendó la doctora María Victoria Salazar, que se deben tomar medidas para que se vacunen.
- Manifestó que se deben aprovechar los escenarios dispuestos en Calarcá y en RedSalud.
- Informó que el Neurólogo Guido Iván Ujueta, renunció como catedrático y en su reemplazo se nombró al doctor Carlos Eduardo Peláez por orden de prestación de servicios.
- Se realizó un trabajo complejo, con las afiliaciones de cada uno de los estudiantes a la ARL, el cual fue entregado al Hospital Universitario San Juan de Dios.
- Los estudiantes de Gineco-Obstetricia han tenido algunas dificultades, porque la Universidad, aún no les ha realizado el proceso de matrícula, por las fechas que se manejan en el calendario académico, diferentes a las fechas de inicio de estos estudiantes por este servicio.
- Informó que el doctor Jorge Enrique Gómez, presentó al grupo de docentes del programa de Medicina, las propuestas y dinámicas que actualmente está llevando a cabo la Universidad.
- En cuanto al tema del proceso de Acreditación, se realizó una agenda del informe de Autoevaluación, con cada uno de los integrantes de este proceso. El próximo viernes se va revisar en qué estado se encuentra el informe.
- Sobre los cursos que están proyectando: Reanimación en Trauma y Diplomado para Médicos de Urgencias, los presentó ante la Oficina de Proyección Social de la Facultad, para su trámite.
- Con los espacios físicos del Laboratorio de Simulación y el Anfiteatro, la propuesta es reducir este último. De acuerdo a conversación con el doctor José del Carmen Ruíz, se le informó sobre la necesidad de ampliar el laboratorio de Simulación. Igualmente se debe analizar la posibilidad de semestralización del programa, para ubicar los estudiantes en este espacio, ya que actualmente se recibe un solo grupo, pero se requiere de otra persona para trabajar en forma simultánea.
- En el Laboratorio de Simulación, la idea es ampliar este espacio, teniendo en cuenta que esta área es de la Facultad y no del programa de Medicina. Seguidamente dio

Carrera 15 Calle 12 Norte - Conm. 7359300 Armenia Q. - Colombia

Web Site: www.uniquindio.edu.co - E-mail: uq@uniquindio.edu.co

lectura a la comunicación interna 0011374 de agosto 13 de 2015, dirigida al señor decano mediante la cual solicita un funcionario para el Laboratorio de Simulación.

El señor decano sometió a consideración de los consejeros esta solicitud de nombrar un funcionario para este Laboratorio.

Al respecto la directora del programa de Enfermería, Ana Patricia Pérez, informó que la docente Jheimy Jackeline García, es la coordinadora del Laboratorio de Simulación, y quien además ha recibido capacitación y entrenamiento para llevar a cabo esta labor. Así mismo, presentó un informe general del estado actual del Laboratorio de Simulación, según lo relacionado en la entrega del Laboratorio y lo confirmado durante la revisión en los presentes días por medio de la lista de chequeo del funcionamiento, presentado por la docente Jheimy Jackeline García (Se anexa el informe a esta Acta).

En este estado de la reunión, se retiró la docente Carmen Aydé Fernández, con el fin de cumplir actividades académicas.

Antes de retirarse, los consejeros consideraron que los lunes cada 15 días, se realizarán las sesiones del Consejo de Facultad, quedando la próxima sesión programada para el día lunes 31 de agosto de 2015, a las 8:00 am.

- Retomó la palabra el doctor Gilberto García, y consideró que efectivamente se debe contratar una persona para la coordinación del Laboratorio.

Después de debatir esta solicitud, se llegó a la conclusión y aprobación de contratar para este semestre con la figura de Orden de Prestación de Servicios por medio tiempo y con cargo a los recursos de Planeación, una auxiliar de enfermería encargada de los procesos de manejo técnico del laboratorio, bajo la coordinación de la enfermera Jefe Jheimy Jackeline García, quien tiene asignado medio tiempo.

La doctora Olga Alicia Nieto, presentó la inquietud acerca de los problemas de contaminación ambiental generados por el Anfiteatro y sobre el seguimiento por Salud Ocupacional que se le debe realizar al funcionario adscrito a este Laboratorio. Respondió el señor decano que con los desechos de este espacio, se realizó hace poco un proceso de no conformidad por parte de la oficina de Planeación Física. Para lo cual se establecieron compromisos, tales como que Planeación Física, realizará dos veces al año una revisión y evacuación de los residuos con cumplimiento de las normas ambientales del anfiteatro, contando con el apoyo del Laboratorio de Aguas. Para este fin el jefe del Anfiteatro debe llevar un registro de actividades. Añadió además que para mejorar la situación de contaminación ambiental, se realizó solicitud a Planeación Física, para la adquisición de los equipos de Platinidad y adecuación del Anfiteatro, incluyendo la instalación de campanas. Precisamente el día de hoy recibirá la visita del arquitecto de la oficina de Planeación Física, para detallar y adecuar este espacio.

Consideró el doctor Gilberto García, que aprovechando la visita que realizarán el día de hoy el arquitecto y el ingeniero, se pueden presentar y establecer las necesidades del Laboratorio de Simulación, en cuanto a espacios se requieren. Así mismo en el espacio del Anfiteatro realizar un proceso de necesidades tales como: por estudiante, por cadáveres, por mesas; teniendo en cuenta el proyecto de semestralización del programa de Medicina. Se debe pensar también en dos anfiteatros, con diseños de normas establecidas.

- Continuó con el informe el director del programa de Medicina, indicando que se realizó visita a la I.P.S., Clínica Gómez Arbeláez, de acuerdo a solicitud del doctor Jorge Mario Gómez, quien ofrece sus servicios, los cuales se ajustan a la reglamentación de convenios interinstitucionales. Igualmente se realizó visita a la

Fundación Alejandro Londoño, en donde se cuenta con alta tecnología y además ofrecen todo el apoyo tanto tecnológico como el factor humano y profesional. Cabe anotar que todo este servicio es sin ninguna contraprestación.

Agregó el señor decano que es un campo de práctica que debemos aprovechar, y donde además se cuenta con el apoyo de médicos egresados de nuestra facultad. También hubo reunión con el director de la Clínica del Prado, con intereses de acercamiento académico. Indicó que es una buena manera de hacerles una cordial invitación a conocer los beneficios mutuos para cada una de las instituciones.

Finalizó informando el señor decano, que el próximo mes de septiembre se realizarán dos Foros:

- Estado de la Salud Mental en el Quindío
- Sostenibilidad del Sistema de Seguridad en Colombia.

- Finalizó el informe el doctor Gilberto García, presentando los representantes del Consejo Curricular del Programa de Medicina, así:

Cuatro Representantes de los Profesores

- Doctor Jorge Raúl Ossa Botero
- Doctor Rodrigo Ocampo Mejía
- Doctor Jhon Serna Flórez
- Doctor Carlos Javier Valencia Restrepo

Asesor de Investigaciones del programa

- Doctora María Mercedes González de S.

Asesor de Proyección Social

- Doctora Diana María Pinilla Herrera

Dos representantes de los Estudiantes

- Área Básica: Vanessa Rodríguez Ayala
- Área Clínica: Jhon Sebastián Tabares Mejía

Representante de los Egresados

- Doctor Carlos Javier Zapata Barreto

7. INFORME DE LA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA

- La directora Ana Patricia Pérez, manifestó que se han presentado muchas dificultades con la ARL, además confusión con el listado existente en un archivo de excel, pero con el apoyo de la Vicerrectoría Académica se logró identificar esta dificultad, la cual al parecer fue generada por la Oficina de Gestión Humana, en virtud a los trámites administrativos, razón por la cual los estudiantes se pueden afiliar a ARL Colmena después de la práctica.

La doctora María Victoria Salazar, propuso al respecto que cada semestre se realice una reunión con la jefe de la ARL y así poderle plantear la situación y darle claridad a este tema de las afiliaciones de los estudiantes. Además se debe tener en cuenta que es una sola funcionaria para atender toda la institución.

- Concluyó la directora del programa de Enfermería informando que desde la semana anterior se han presentado problemas con una de las señoras de servicios generales, en razón a que la señora debe realizar en horas del mediodía el aseo de los salones, pero los estudiantes aprovechan este espacio para un descanso. Solicitó que sean

más conciliadoras y que no se tomen atribuciones que no les corresponden, como colocar avisos de prevención sin autorización

Agregó la doctora Olga Alicia Nieto, que si han tenido acercamiento con las señoras, pero indicó que con la funcionaria Patricia Acuña han tenido algunos inconvenientes, recomendó hacer una anotación al respecto.

8. INFORME DEL DIRECTOR DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- El Ingeniero Carlos Alberto Londoño presentó al Consejo la propuesta de los ponderados de acuerdo con los resultados de las pruebas Saber 11 para admisión al programa, el cual fue aprobado en el Consejo Curricular del día 12 de agosto de 2015 en Acta N° 016. Estos ponderados tendrán aplicación a partir del primer semestre de 2015 (Se anexa al acta soporte de ponderados). El señor decano lo sometió a votación y fue aprobado por unanimidad, el cual se remitirá a la Vicerrectoría Académica para los trámites correspondientes ante el Consejo Académico.

- Informó que la docente catedrática FLOR ELISA VALLEJO SALAZAR, presentó renuncia por problemas de salud, solicitó nombrar por necesidad del servicio a la abogada SANDRA MARÍA DUSSAN A., para orientar la asignatura Legislación en Salud y Seguridad en el Trabajo. Aprobado.

- Con respecto al presupuesto presentado por el señor decano para las adecuaciones que se realizarán en el 7° piso del Hospital Universitario San Juan de Dios, observó que se tiene presupuestado \$27.000.000.00, de los cuales \$20.000.000.00, están destinados a la compra de sillas, escritorios y otros enseres, y el valor de \$7.000.000, corresponden a administración, utilidades e IVA, por tal razón recomendó revisar este presupuesto, a fin de que la universidad realice la compra directa y se ahorre el dinero correspondiente a administración, utilidades e IVA.

9. INFORME DIRECTORA DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS

- Inició su informe la doctora Olga Alicia Nieto, expresando sus agradecimientos por el apoyo brindando para la realización de sus estudios de Acupuntura en China (se anexa al acta el informe de la Comisión de Servicios).

- Se refirió al proceso de la convocatoria de Colciencias abierta por la universidad para becas de doctorado para nuevos estudiantes, es una oportunidad para presentar personas a esta convocatoria, la cual se cierra el día 21 de agosto, pero aquí en el Programa del Doctorado, cerraría el día de mañana a las 3 de la tarde, con el ánimo de avanzar con esta convocatoria, se realizará de manera interna.

- Se tienen ocho aspirantes nuevos para el doctorado, y fueron asignados con los siguientes tutores, así:

- Tres estudiantes para el doctor Jorge Enrique Gómez M.
- Tres estudiantes para el doctor Jhon Carlos Castaño O., y
- Dos estudiantes para el doctor Leonardo Padilla S.

Los tres estudiantes que acaban de terminar semestre, también se presentarán a esta convocatoria. La idea es tener once estudiantes como posibles becarios de Colciencias.

- Hoy debe terminar el documento para presentarlo el día de mañana en la Vicerrectoría, antes de las 3 de la tarde. Con relación a las propuestas del Postgrado en Pediatría y en Medicina Integrativa, tendrá reunión la próxima semana para

Carrera 15 Calle 12 Norte - Conm. 7359300 Armenia Q. - Colombia

Web Site: www.uniquindio.edu.co - E-mail: uq@uniquindio.edu.co

empezar a preparar la visita del Ministerio, la cual está programada para la primera y segunda semana de octubre.

- Dentro de las metas propuestas con los programas de Postgrados y con la Acreditación de alta calidad de la universidad, se debe tener uno de los programas de postgrado con alta calidad, entonces la Maestría en Ciencias Biomédicas, empezó este proceso, ya tienen un documento inicial y la ponderación. Se cuenta además con 9 egresados, y se va iniciar la evaluación de los criterios. La meta sería que finalizando este semestre, esté listo el documento maestro, para presentar el programa de Maestría en Ciencias Biomédicas con acreditación de alta calidad.

10. INFORME ASESORA DE INVESTIGACIONES

La docente Carmen Aydé se retiró a las 10:30 am., de la sala de reuniones, para cumplir actividades académicas.

11. INFORME ASESOR DE PROYECCIÓN SOCIAL

- Manifestó que se ha venido haciendo difusión de los lineamientos que ha generado el Comité Central de Extensión de la Universidad, en este orden de ideas envió comunicación a los directores de cada programa y a los directores de los centros, mencionándoles los siguientes puntos:

-Qué haya un docente encargado de extensión por cada uno de los programas, según el Acuerdo, si el programa lo considera pertinente, si tiene procesos de extensión que lo amerite y esta persona debe tener asiento en el Consejo Curricular, por lo tanto la gran mayoría de los programas de la Facultad cuentan con este requisito.

-Es importante tener en cuenta que cuando se presentan los proyectos tenga evaluada y avalada su pertinencia curricular. Solicitó a los directores de programa, cuáles son los proyectos que actualmente se presentan y cuáles están en capacidad de presentar. De acuerdo a esta petición se enteró que en el programa de Enfermería existe un proyecto que ya fue aprobado y avalado por este Consejo y se encuentra en curso, y la directora del programa, ni la coordinadora de extensión tiene conocimiento. Es importante subsanarlo, en el sentido de que el director del programa, como el Consejo o uno de los dos conozca de qué se trata.

El señor decano indicó que se trata de un proyecto con la Seccional de Salud, agregó igualmente la directora del programa de Enfermería, que no tiene conocimiento al respecto.

Continuó el doctor Bayron Ruíz, manifestando que este proyecto fue avalado por el Consejo de Facultad, pero el liderazgo lo ha ejercido el doctor Jhon Carlos Castaño, y quien lo presenta es la docente Diana Patricia Londoño. Una vez revisó este proyecto, efectivamente cumple con los requisitos, además ya tiene número de convenio interinstitucional.

Sugirió al respecto, el señor decano que la mencionada docente, realice y presente un informe al Consejo Curricular del programa de Enfermería.

Igualmente el doctor Gilberto García, comentó qué es bueno saber cuál es la ruta a seguir, cuando se presenta un proyecto, y hacia a dónde va, ya que se deben surtir unos procesos y etapas previas.

El doctor Bayron Ruíz, recordó que es importante que garanticen la pertinencia curricular, como mínimo el director del programa debe conocer el proyecto y que el

Consejo Curricular, asigne el alcance, por lo menos que se conozca la idea, la intención de la propuesta.

-Los proyectos que sean de tipo diplomado, deben incluir la información detallada, únicamente cuando se presentan por primera vez se debe explicar en qué escenarios se va orientar, previa reserva de éstos con anticipación por parte del docente, debidamente certificada la reserva de los espacios físicos. Aclaró que todos estos requisitos son exigencia de la Oficina de Proyección Social.

Propuso al respecto el señor decano, que el asesor de Proyección Social de la Facultad, envíe una comunicación a todos los directores, mediante la cual se informe la ruta y los requisitos para la presentación de proyectos, los cuales se deben cumplir a partir de la fecha.

- Mencionó que el diplomado de Inglés se convierte en un proyecto de proyección social, por lo tanto el documento ya fue revisado por la directora del programa de Lenguas Modernas, y está de acuerdo que este proyecto que presenta la Facultad, se realice a través de la oficina de Extensión y en la redacción donde se dan unas observaciones, se aclare que éste es un curso que tiene el aval, la certificación y el apoyo, es decir se va a desarrollar en nuestras instalaciones, y algunas prácticas serán en el programa de Lenguas Modernas.

Se recibió por parte de un docente de otra facultad, la solicitud de realizar con nosotros el diplomado de inglés. El Consejo consideró que por única vez se apruebe. Así mismo otras facultades, tienen como modelo a seguir, lo que se está realizando en nuestra facultad.

Informó que el actual grupo de inglés, no se le había realizado ningún examen, el día de ayer presentaron el test de ubicación, todos los que están en esta cohorte, incluidos los docentes que han desertado.

Existe un rubro por parte de la Facultad para el diplomado en segunda lengua, para el próximo proyecto, se debe hacer un análisis de costos, igualmente se va a realizar un examen oficial, la idea es que una tercera persona realice esta evaluación. De acuerdo a estos cambios, se puede plantear la posibilidad de vender este diplomado como servicio, lo cual nos permite ofrecerlo para el próximo semestre.

Expresó el señor decano que existe mucho interés por parte de otras facultades por realizar este diplomado de segunda lengua, ya que al interior de nuestra facultad se ha liderado muchos procesos de extensión, lo que permite una buena dinámica.

Indicó el doctor Bayron Ruiz, que por parte de la oficina de Proyección Social de la Universidad, se insiste en que se haga visible lo que se está realizando por extensión, en este caso por el Centro de Salud.

Solicitó autorizar que de acuerdo a la reglamentación, el nombre del jefe la Oficina de Proyección de la Facultad, se modifique por ASESOR DE EXTENSIÓN, para lo cual es preciso oficializarlo en la oficina de Proyección Social de la Facultad.

- En cuanto a los proyectos de visibilización, ofrece la asesoría a quien lo requiera.
- Informó igualmente, que como prioridad se va a reactivar el diplomado en Investigación para docentes con la doctora Ángela Liliana Londoño.
- Para terminar afirmó que envió comunicación a los directores de los laboratorios, a fin de que informen sobre los servicios que ofrecen y que están dispuestos a ofrecer. Agregó el señor decano, que también ofrezca el diplomado en investigación y se puede certificar, tanto a los docentes de nuestra facultad, como a los docentes externos.

La jefa Ana Patricia Pérez, así mismo manifestó que una opción, sería ofrecerlo de manera gratuita, como contraprestación con las entidades con las que se ha celebrado convenio docencia – servicio.

12. INFORME REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES

La doctora Beatriz Restrepo, se retiró de la sesión a las 10.00 am., con el fin de cumplir su horario de clase.

13. INFORME REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS – DIRECTORA CENTRO DE SALUD

No presentó informe

14. CORRESPONDENCIA

14.1. Comunicación interna 0011487 de agosto 14 de 2015, de la Vicerrectoría Académica mediante la cual solicitan reportar el nombre del docente delegado para participar en la comisión encargada de diseñar una propuesta para la reforma al Estatuto Profesor.

El consejo, por unanimidad designo al docente JOSÉ DEL CARMEN RUÍZ GAMBOA. Así mismo se APROBÓ, que cada Consejo Curricular, presente una propuesta ante el Consejo de Facultad sobre el Plan de Desarrollo Profesor, para ser analizada y aprobada

14.2. Comunicación interna 0011618 de agosto 19 de 2015, enviada por el Secretario General y la Jefe de Gestión Documental, solicitando un espacio con los directores y secretaria de la Facultad, para socializar procedimientos, tales como:

- Manejo de sesiones de los Consejos de Facultad y Actas
- Normatividad Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones.
- Respuesta a peticiones, quejas, sugerencias, denuncias.

Se aprobó que para el día miércoles 2 de septiembre, en el horario de 10:00 a 12:00, se atenderá esta capacitación.

14.3. Comunicación con radicado 12834 de agosto 14 de 2015, de la docente del programa de Medicina DIANA MARÍA PINILLA HERRERA, en la cual presenta solicitud de apoyo económico por valor de 800 USD, para realizar el "Diplomado en Gestión de los Determinantes Sociales de la Salud", ofertado por el Colegio de las Américas. El diplomado tiene una duración de 120 horas en la modalidad virtual, el cual inicia el 2 de septiembre y culmina el 2 de diciembre.

Los consejeros recomendaron hacer consulta a la Oficina Jurídica, sobre la viabilidad de realización de este diplomado, dando aplicación al Acuerdo del Consejo Académico N° 002 de 2013.

14.4. Comunicación interna 0010218 de julio 26 de 2015, remitido por la jefa del Área Financiera, en la cual informa que no es viable expedir la disponibilidad presupuestal, para la conversión de docente de planta de medio tiempo a tiempo completo, en razón a que el área financiera no es competente para ello, ya que se requiere de previa autorización por parte del Consejo Académico y el presupuesto en la planta. ENTERADOS.

15. CONVOCATORIA PARA FORMACIÓN DOCENTES OCASIONALES

El consejo APROBÓ la apertura de convocatoria para Estímulos de Desarrollo Profesional para el segundo semestre de 2015, en cumplimiento del Acuerdo N° 002 del Consejo Académico de 2013.

Aprobado abrir convocatoria con las siguientes fechas para la presentación de solicitudes.

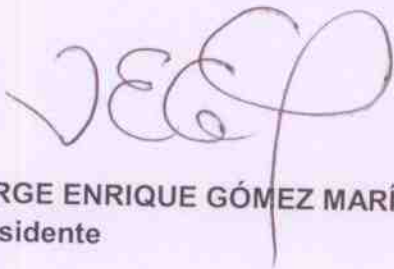
-Fecha de Apertura: Agosto 21 de 2015

-Fecha de Cierre: Agosto 28 de 2015

16. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No se presentaron proposiciones

Terminada la sesión a las 12:50 PM.



JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARÍN, M.D.
Presidente



MARIA VICTORIA SALAZAR P., M.D.
Secretaria